

Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal de la Cooperativa de empleados y obreros del departamento de Caldas LTDA “CEO CAL” con NIT 890.802.543-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

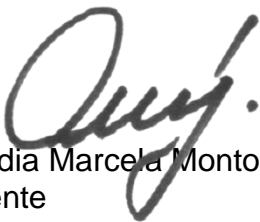
C E R T I F I C A N

1- Que la COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS LTDA con Nit 890.802.543-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

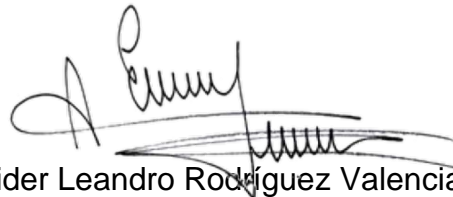
2- Que de acuerdo con la declaración de Renta CEO CAL , con Nit 890.802.543-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de CEO CAL con nit 890.802.543-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los 15 días del mes de Junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Claudia Marcela Montoya Henao
Gerente



Eider Leandro Rodríguez Valencia
Revisor Fiscal delegado por NBA Asesores
T.P. 48172-T